

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

VIAJE DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO POR ANDALUCIA

El día 9 de octubre, iniciando su viaje a las provincias andaluzas, llegó el Caudillo a Córdoba, en cuyo Ayuntamiento el Alcalde le ofrendó el blasón de la ciudad, pronunciando el Generalísimo un elocuente discurso, en el que afirmó que «si la horda asiática intentara asaltar el castillo roquero que es España, hasta los viejos, las mujeres y los niños lucharían por impedirlo».

Por la tarde, a su llegada a Sevilla, el pueblo le tributó un recibimiento apoteósico, estacionándose ante la Casa-Ayuntamiento más de cien mil personas. A la bienvenida dada por el Alcalde, el Jefe del Estado contestó con un brillante discurso.

Al siguiente día, el Jefe del Estado inauguró solemnemente el nuevo edificio del Instituto de Cultivo del Tabaco, trasladándose a San Juan de Aznalfarache, donde asistió a la solemne inauguración del cerro de los Sagrados Corazones.

Por la noche y en honor del Jefe del Estado, el Ayuntamiento sevillano ofreció una gran cena de gala en la que ocupó la presidencia de honor.

El lunes, día 11, inauguró el Colegio Mayor Universitario Hispanoamericano «Santa María del Buen Aire», acto que revistió extraordinaria solemnidad, y después se trasladó al antiguo pabellón del Perú, en el recinto de la antigua Exposición, para inaugurar el Certamen de Regiones Devastadas.

En el Palacio de la Diputación Provincial se verificó la inauguración de las obras construídas en Sevilla y su provincia. El Alcal-

de pronunció un discurso acerca de la labor del Municipio para el desarrollo urbanístico de la ciudad. El Presidente de la Diputación pronunció unas palabras en las que dijo que en la provincia se han levantado 932 viviendas protegidas y numerosos grupos escolares.

Coincidiendo con la fecha memorable del Día de la Raza, Huelva recibió al Caudillo con fervoroso entusiasmo, que no cesó en toda la jornada. Al serle entregados en el Monasterio de la Rábida los símbolos del Almirantazgo Mayor de Castilla, pronunció palabras de exaltación de la Marina Española, en presencia de todos los Almirantes de la Escuadra. El Ministro de Marina explicó el simbolismo del anillo, el sable y el guión, y los Almirantes más antiguos le hicieron entrega de los mismos, así como de un ejemplar de las Partidas, donde se regulan las ceremonias de la imposición y el simbolismo.

En tierra traída de América hispana, el Jefe del Estado plantó el olivo de la paz, en el sitio en que descansó Colón junto al Monasterio de la Rábida.

El día 13 se celebró Consejo de Ministros en Sevilla, bajo la presidencia del Generalísimo, condecorándose al Subsecretario de Educación popular y a los Alcaldes de Bilbao, Burgos y Sevilla y al Presidente de la Diputación de Vizcaya, con la Gran Cruz de Mérito Naval.

A su paso para Cádiz, el día 14, recibió el Caudillo el homenaje del vecindario de los pueblos del recorrido, especialmente en Jerez y el Puerto de Santa María, donde embarcó para seguir por vía marítima hacia la capital de la provincia. El recibimiento fué apoteósico y después de asistir, acompañado del Alcalde y demás Autoridades, a un solemne «Te Deum» en la Catedral, el Caudillo se dirigió a las Casas Consistoriales, donde el Alcalde pronunció unas palabras, a las que contestó el Jefe del Estado con un discurso en el que prometió su ayuda y la de su Gobierno a la ciudad.

Después se dirigió al Palacio de la Diputación Provincial donde fué recibido por la Corporación, y en sesión celebrada en el Salón Regio, el Secretario, Sr. Calderón, dió lectura al acuerdo de la Corporación Provincial nombrando hijo adoptivo y predilecto de la ciudad al Caudillo de España, y a otro acuerdo concediéndole la primera placa de oro de la provincia. Pronunciaron discursos el Presidente de la Diputación y el Gobernador civil, así como el Jefe del Estado, que quiso así corresponder a la distinción de que fué objeto. Por la noche asistió a una cena de gala en el Ayuntamiento. El

día 15 despidió el pueblo de Cádiz al Caudillo, con un entusiasmo que no se recuerda mayor en dicha ciudad.

En San Fernando visitó el Departamento Naval y descubrió una lápida en homenaje a la Marina de Castilla. En dicho acto, el Alcalde de la ciudad leyó un discurso, en el que agradeció la visita del Jefe del Estado y el Generalísimo contestó con breves palabras. El Caudillo siguió su viaje con rumbo a Tarifa.

En la mañana del día 19, Su Excelencia el Jefe del Estado llegó en su yate «Azor» a la playa de Barbate, escoltado por el cañonero «Martín Alonso Pinzón». Cerca de la playa se trasladaron al yate el Gobernador, el Alcalde, el Jefe del Sindicato provincial de la Pesca y otras Autoridades, y una Comisión de pescadores y de industriales, ante los que el Caudillo pronunció breves palabras, en las que dijo que «el puerto de Albufera será pronto una realidad».

A la una de la tarde, el yate de Su Excelencia emprendió el regreso hacia Tarifa, escoltado por numerosas embarcaciones.

El día 22 regresó a Madrid, después de su triunfal viaje por tierras andaluzas, Su Excelencia el Jefe del Estado. En Barajas fué cumplimentado por el Gobierno, el Presidente de las Cortes y otras personalidades.

EL CAUDILLO, ALCALDE DE HONOR DE VIVERO

El Caudillo se ha dignado aceptar la designación de Alcalde de Honor de Vivero, que fué hecha por acuerdo tomado por la Corporación en sesión de 2 de agosto y en la que se acordó crear la Medalla de oro de la ciudad y conceder la primera al Generalísimo.

HOMENAJE DE LOS CUERPOS NACIONALES DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS A SU EXCELSA PATRONA NUESTRA. SEÑORA DEL PILAR

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión celebrada en Madrid en marzo último por los Presidentes de los Colegios provinciales, el Colegio Nacional, secundado por el Provincial de Za-

ragoza, ha organizado una serie de actos en esta ciudad con motivo del homenaje a Nuestra Señora del Pilar, Patrona de los Cuerpos Nacionales. El día 12 de octubre, después de una misa rezada en la Iglesia de San Gil Abad, parroquial del Colegio, los asistentes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, entre los que figuraban representaciones de los Colegios de Avila, Burgos, Ciudad Real, Guipúzcoa, Huelva, León, Lérica, Pamplona, Santander, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia y Zaragoza, se trasladaron al Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, realizando una visita de honor y reverencia a la excelsa Patrona. A mediodía tuvo lugar un banquete de confraternidad, y por la tarde, un grupo muy numeroso de los concurrentes, tomó parte en la procesión que recorrió la capital. Al día siguiente, por la mañana, se verificó en el Salón de Actos de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, una interesante reunión, en la que tuvo lugar un amplio cambio de impresiones sobre los asuntos más importantes que afectan en estos momentos a los Cuerpos Nacionales. Por la tarde, se reunieron en la Sala Capitular del Santo Templo Metropolitano de la Seo al objeto de asistir al acto de bendición del estandarte y de los faroles ofrendados por el Colegio Nacional, ante el Ilmo. Sr. Vicario General Deán D. Hernán Cortés, asistido de varias dignidades eclesiásticas. El Vicepresidente del Colegio, don Ignacio Sanz, hizo la ofrenda, en nombre de los Cuerpos Nacionales, de un magnífico estandarte y de los dos espléndidos faroles costeados por los Colegios de todas las provincias, como expresión del amor de todos los compañeros a su Patrona, Nuestra Señora del Pilar.

El Ilmo. Sr. Vicario General expresó en elocuentes frases la complacencia que le producía tan piadoso acto, ensalzando el proceder de los Cuerpos de Administración Local.

En el desfile profesional del magno Rosario General, formó tras el estandarte y los faroles, el grupo de todos los Secretarios, Interventores y Depositarios que se encontraban en Zaragoza, en número aproximado a doscientos, ocupando la presidencia de honor los Sres. D. José M.^a Fluxá, D. Ignacio Sanz, D. Mariano Berdejo, D. Emilio Falcó y D. Luis Aramburu.

Al día siguiente, los Secretarios, Interventores y Depositarios realizaron una detenida visita a la VIII Feria de Muestras y al Asilo de ancianos llamado Casa de Amparo, institución modelo que constituye un legítimo orgullo de la Corporación municipal de Zaragoza.

Recorridas todas las dependencias de la Institución, los visitantes fueron obsequiados por la Corporación municipal en el suntuoso Salón de Fiestas, amenizando el acto un notable cuadro de cante y baile regionales.

Finalmente, la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza obsequió, en la típica Posada de las Almas, con una comida a todas las personalidades madrileñas y de provincias que con este motivo habían acudido a Zaragoza, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y de los Sres. Presidente de la Diputación, Alcalde y Delegado de Hacienda de la provincia.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El pasado mes de septiembre regresó de Copenhague don Luis Jordana de Pozas, Comisario del Instituto Nacional de Previsión y profesor de nuestro Instituto, que ha participado en la Conferencia Internacional de Ciencias Administrativas celebrada en la capital danesa. La representación española participó en todos los trabajos y desarrolló, de forma especial, un informe sobre el desenvolvimiento de los estudios administrativos en nuestro país. Se aprobó por unanimidad la admisión, como miembros Corporativos, del Instituto Nacional de Previsión, del Instituto de Estudios Políticos y del de Administración Local, proposición que fué eficazmente defendida por el delegado de Portugal don Marcelo Caetano, ex ministro y profesor. También se acordó que la próxima Conferencia se celebre en Portugal, en junio de 1949, con la concurrencia de España.

HOMENAJE DE TOLEDO A SU ALCALDÉ D. ANDRES MARIN

Con motivo de la terminación de las obras para la traída de aguas, la ciudad de Toledo ha tributado un homenaje a su Alcalde, D. Andrés Marin.

Las Autoridades, presididas por el Cardenal primado, doctor Plá y Deniel, se situaron en la terraza de la Casa Consistorial.

En el acto le fué impuesta al homenajeadó la Medalla de Oro de

la Ciudad, y el señor Esteban Infantes, que ofreció el homenaje, solicitó de las Autoridades se pida al Gobierno la Gran Cruz del Mérito Civil para el Sr. Alcalde.

UNA EXPOSICION DE REGIONES DEVASTADAS EN SEVILLA

Coincidiendo con las fiestas del Centenario se ha celebrado en Sevilla una gran exposición de la obra realizada en España por la Dirección General de Regiones Devastadas. Han figurado en la misma cerca de un centenar de maquetas que representan obras totalmente terminadas, y entre las que destacaban los conjuntos de Brunete, Belchite, Gajanejos, Masegoso, Lopera, Espejo, Almería y Andújar. La maqueta de Belchite es una de las mayores construídas en España.

SE CONSTRUYE EN MADRID UNA «CIUDAD DE LOS MUCHACHOS»

Para la formación de la juventud desvalida se está construyendo en Madrid una «Ciudad de los Muchachos», importante obra social que dirige el R. P. Luis Madina, Asuncionista Agustino, y que tiene como antecedente la famosa del recientemente fallecido Padre Flanagan, aunque se proyecte para esta institución española una mayor envergadura y magnitud. Van levantados ya dos pabellones en el popular barrio madrileño de Vallecas, costeados por los primeros donativos recibidos.

LA PRIMERA ASAMBLEA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Organizada por la Institución Servicios Culturales Extremeños, que patrocina la Diputación Provincial de Badajoz, ha tenido lugar en esta capital durante la segunda quincena de octubre, la I Asamblea de Estudios Extremeños, que ha revestido gran importancia por los notables temas que han sido objeto de estudio y discusión por parte de los asambleístas.

Las reuniones tuvieron fin con la solemne sesión de clausura

celebrada en el salón de actos de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Director General de Administración Local, Sr Fernández Hernando, que ostentaba la representación del Ministro de la Gobernación. Con dicha jerarquía tomaron asiento en el estrado el Prelado de la Diócesis, General Gobernador Militar, Director General de Seguridad, Académico de la Real Academia Española don José M.^a de Cossío, y los Gobernadores civiles, Presidentes de las Diputaciones y Alcaldes de Cáceres y Badajoz.

Abierta la sesión, el Secretario de la Asamblea, Sr. Rodríguez Amaya, dió lectura a las conclusiones; haciendo después uso de la palabra el ilustre académico Sr. Cossío, que fué muy aplaudido al agradecer su nombramiento de Extremeño de Honor. Cerrando el acto el Director General de Administración Local, Sr. Fernández Hernando, expuso ante la Asamblea una brillantísima comunicación sobre el feliz hallazgo, erudito estudio y próxima publicación de un documento medieval, hasta ahora desconocido, que afecta a Extremadura y ofrece extraordinario interés histórico, jurídico y lingüístico: el Fuero de Coria, cuyo original estuvo perdido hasta que hace tres años, al formarse el índice de documentos de interés histórico que se custodiaban en el archivo del Ayuntamiento de Coria, cumpliendo disposiciones de carácter general circuladas por la Dirección General de Administración Local, fué hallada una copia auténtica, sacada en 28 de julio de 1531. De este interesantísimo trabajo del señor Fernández Hernando nos complacemos en reproducir los siguientes párrafos sobre los orígenes e importancia del Fuero de Coria:

El municipio forero nace en el Medioevo bajo el signo dual de la diversidad y del privilegio como no podía menos de acontecer, atendido su proceso formativo; y sin embargo, cuando por primera vez suenan estos nombres eufónicos de alcaldes, justicias, consellers, paeres, procuradores y jurados, España comienza a tener conciencia, nebulosa conciencia si queréis, de unidad, a pesar de hallarse sus territorios escindidos en varios reinos cristianos. Corre el siglo XI, y el Cid, desterrado de la corte burgalesa, cabalga sobre Babieca a lo largo y a lo ancho de la árida meseta, pelea en Lérida y en Zaragoza, se yergue sobre la áspera serranía soriana, cruza las enjutas tierras de la Alcarria y llega hasta Valencia, la rica y florida Valencia, regalo de los sentidos y encanto del espíritu. Surgen en la frontera ondulante e imprecisa entre los reinos de Cristo y los territorios infieles aquellos núcleos de población que han de ser, a un tiempo, comunidades de ordenada vida civil y bastiones contra las arremetidas sarracenas, y, dado lo precario de sus condiciones de

vida, los Monarcas les otorgan franquicias, exenciones y privilegios que se concretan en las cartas pueblas y en los llamados Fueros municipales, cuya naturaleza jurídica era, por lo común, la de un pacto o convenio (pleito o postura, según la terminología de la época), entre el Rey o Señor feudal y los pobladores, en virtud del cual aquéllos cedían a éstos la villa o ciudad con todos sus términos, lugares, aldeas, castillos, tierras y montes comprendidos en el perímetro que se señalaba mediante amojonamiento, bienes que se repartían entre los vecinos; y al propio tiempo se dictaban las leyes particulares por las cuales quedaba erigida la Municipalidad, y que abarcaba los más diversos aspectos, desde la policía de mercados y el régimen de tasas, hasta la ordenación del patrimonio familiar, la reglamentación de los gremios de artesanos; dando lugar estos fueros a una Legislación extensa y varia, curiosa y castiza, cuyos ecos venerables nos llegan hoy a través de las colecciones de viejos textos del Derecho patrio, suscitando en nuestra sensibilidad de enamorados de la tradición una punzante nostalgia.

Uno de estos baluartes fronterizos fué la ciudad de Coria durante la segunda mitad del siglo IX, o con mayor precisión, a partir del año 1143, en que la conquista Alfonso VII, tras cinco años de asedio, y la primera década del siglo XII, en que la línea de demarcación entre cristianos e infieles se pone en movimiento, atraviesa el Tajo y avanza hacia el Sur con impulso irrefrenable que conduce a la expugnación de Cáceres y Alcántara en 1213, primeras conquistas de una serie ininterrumpida que afectara a la casi totalidad del solar de nuestra Región que comienza ya a perfilarse como unidad geográfica por obra de tal expansión guerrera, según refiere Paredes y Guillén en su curiosa obra *Origen del nombre de Extremadura*.

Como puesto avanzado, expuesto a las excursiones sarracenas, Coria fué protegida singularmente por los Reyes Fernando II y Alfonso IX, el primero de los cuales otorgó el señorío de la ciudad a la Iglesia de Santiago, mientras el segundo, que estuvo en Coria varias veces, repartió tierras y concedió exenciones y privilegios a sus pobladores, pero sin que hasta ahora hubiese fehaciente constancia de que le concediera Fuero propio.

No obstante, hacia 1227, en que Alfonso IX campeaba ya por tierras de Badajoz, comienza a sonar el Fuero de Coria, y fué con ocasión de hacerlo extensivo a los pobladores de la villa de Salvaleón, recién tomada a los moros. El correspondiente diploma está dado en Coria a 15 de noviembre de 1227, y en el mismo el Monarca leonés señala el término de Salvaleón y dice en forma concluyente que concede a todos sus habitantes, presentes y futuros, el Fuero de Coria.

Nuevo rastro de este Fuero se descubre en el convenio celebrado el 16 de octubre de 1253 entre el Maestre de Alcántara y el Concejo de Salvaleón, en el que se consigna la cláusula de que los Alcaldes habían de juzgar conforme al Fuero de Coria.

En resumen, el Fuero de Coria parece pertenecer al grupo de los concedidos por Alfonso IX que son antecedentes del de Cáceres y en consecuencia, del de Usagre, que deriva éste. Su contenido es el de un fuero extenso en el que se prevén y regulan aspectos diversos de la convivencia concejil y de la administración de justicia, sin que falten tampoco los preceptos relativos al derecho privado, aunque en esta materia revela notoria pobreza, sobre todo si se le compara con los Fueros pertenecientes a la familia del de Cuenca, comprensivos de amplias ordenaciones sobre contratos, sucesiones, familia y propiedad. En el texto toral cauriense sólo algunos problemas de bienes, la mención de ciertas fiaduras, algunas normas sucesorias y contadas disposiciones sobre matrimonio y filiación afectan al derecho privado.

Por el contrario, en materia penal y administrativa, contiene abundantes y curiosas normas en cuyo detalle no podemos entrar aquí. La vida municipal está minuciosamente regulada, distinguiendo a los vecinos, moradores y aldeanos, y ocupándose también de judíos y moros. Cita los cargos concejiles, denominados *los seis*, *los Alcaldes*, *los junteros*, *voceros del Concejo*, *mayordomos del Concejo*, etc. Sus disposiciones en materia de policía urbana abarca la prohibición de andar de noche, de llevar cuchillo, de bañarse en el río Alagón en forma indecorosa. La policía rural comprende asimismo preceptos relativos a cultivo, ganadería, molinos y aceñas. Lo que hoy llamaríamos reglamentaciones laborales hacia relación a los herreros, herradores, yugueros, taberneros, panaderos, zapateros, traperos. Sobre administración de justicia existen numerosos capítulos que regulan el desarrollo del proceso criminal ante los Alcaldes, así como los pleitos civiles, previendo la existencia de *Convenidores*. En materia tributaria se determinan los *pechos* y las exenciones. Se definen delitos y se asignan penas...

Tal es, a grandes rasgos, el Fuero de Coria recientemente descubierto. En fecha muy próxima, pues se halla ya en prensa, aparecerá decorosamente editado por el Instituto de Estudios de Administración Local, precedido por un estudio histórico-jurídico, extenso y erudito, debido a la pluma del insigne Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Madrid, D. José Maldonado. Con ello se acrecienta el acervo histórico de Extremadura y al que os habla es muy grato ofrecer las primicias de tan interesante publicación a la I Asamblea de Estudios Extremeños. Todos debemos congratularnos de ello.

El brillantísimo discurso del Sr. Fernández Hernando fué largamente ovacionado por la docta y numerosa concurrencia que llenaba el local.

En nombre del Sr. Ministro de la Gobernación, el Sr. Director general de Administración Local declaró clausurada la Asamblea.

EL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINIS- TRACION LOCAL DE MADRID CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL

Con singular brillantez tuvieron lugar el día 12 de octubre los actos que, como en años anteriores, había organizado el Colegio Oficial de Madrid para celebrar la festividad de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

A las once se celebró una solemne misa en la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de la Almudena, a la que asistieron, ocupando la Presidencia, los Excmos. Sres. D. José Fernández Hernando, Director General de Administración Local; D. Carlos Ruiz del Castillo, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, que ostentaba la representación del Sr. Alcalde de Madrid; nuestro Director D. José Gascón y Marín; D. Luis de la Guardia, Inspector provincial del Movimiento, en representación del Gobernador y Jefe Provincial, D. Carlos Ruiz. Asistieron la casi totalidad de Colegiados de la provincia y la Junta de Gobierno.

Tuvo el solemne acto la nota simpática de que todos los músicos y cantores de la capilla, que interpretó magistralmente la «Misa de Pío X», pertenecían al Cuerpo de Secretarios de Administración Local. Como organista y director actuó D. Juan Ignacio Bermejo Gironés, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, y como cantores D. Julio Melguizo, Secretario del Ayuntamiento de Santos de la Humosa; D. Guillermo Roldán Lorente, Secretario de Manzanares el Real; D. Juan Bautista González Escribano y don Esteban Delgado Jersio, Secretarios.

A las doce, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, se celebró la Asamblea General de Colegiados de la Provincia. Después de aprobada el acta de la anterior Asamblea, el Presidente, D. Florentino Castañeda, dió cuenta detallada de la labor desarrollada por la Junta de Gobierno desde el año 1947. Después de acordar que constase en acta el sentimiento de la Junta General por el fallecimiento del Colegiado don José González Maluenda, Secretario del Ayuntamiento de Moralzarzal, quedó aquélla enterada del movimiento de altas y bajas de Colegiados, y de las gestiones efectuadas acerca de diversos asuntos, como cobro de gratificación del 20 por 100 por Abastecimientos,

premios de formación de matrículas, aplicación a funcionarios de Administración Local de los derechos de consorte; casa-habitación para los mismos; varias peticiones relacionadas con el Montepío, especialmente las pensiones de orfandad a mayores de 23 años, y otros asuntos en tramitación por medio del Colegio Nacional o de los Organismos provinciales correspondientes.

A mediodía, los Colegiados, en número de noventa y tres, se reunieron en un céntrico restaurante donde se sirvió un almuerzo, durante el cual reinó el más acendrado espíritu de compañerismo.

EL ALCALDE DE MADRID INVITADO A UNA REUNION DE ALCALDES EN PARIS

Ha sido invitado de manera especial el Alcalde de nuestra capital al Congreso de Alcaldes de grandes capitales, que se celebrará en París el próximo mes de noviembre, habiendo salido para dicha capital en unión de varios Sres. Concejales y el Secretario de la Corporación Sr. Berdejo.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUEBLO EN TARIFA.

Con asistencia del Ingeniero Jefe de Obras Públicas han comenzado los trabajos preliminares para la construcción del nuevo pueblo de Tahivilla, en término de Tarifa, compuesto de 50 viviendas, casa Ayuntamiento y dos Escuelas, con destino a los colonos de dicha finca, que hace dos años fué adquirida por el Instituto de Colonización.

NUEVO EDIFICIO PARA CASA-ESCUELA EN PIMIANGO (SANTANDER)

En el pasado mes de agosto tuvo lugar la inauguración, entrega y bendición del edificio casa-escuela que don José Roiz Bueno Jona a Pimiango, su pueblo natal, para Escuela de niñas y casa-habitación para la señora profesora.

MUSEO HISTORICO INSULAR EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debido a las gestiones llevadas a cabo por el actual Presidente de la Corporación Insular, señor Lecuona, el Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha ordenado la cesión del Castillo de San Juan Bautista al Cabildo de Tenerife, que será convertido en Museo histórico insular.

La Dirección Central ha nombrado Director del recién creado Museo al Coronel de Infantería don Lorenzo Machado.

EXTRANJERO:

INGLATERRA.—CARRETERAS EXPERIMENTALES

Un notable experimento se está llevando a cabo en la carretera de Oxtou, en el trozo que comprende los cruces con las de Nottingham y Southwell, con objeto de determinar el tipo más económico y conveniente de pavimentación para las autopistas de hormigón.

En un espacio de mil doscientas yardas se han preparado trozos sucesivos de espesores varios, esperándose que si bien los más delgados fallen, quede demostrado, sin embargo, que algunos tipos son más gruesos de lo que los cálculos teóricos muestran como necesario.

Patrocina la experiencia el Ministerio de Transportes y la Asociación del Cemento y del Hormigón.

UNA NUEVA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS LOCALES

Acaba de quedar constituida una nueva Sección de la Asociación inglesa de Secretarios de Corporaciones locales, integrada por los Secretarios sustitutos o Vicesecretarios (*Deputies*), habiendo sido nombrado Presidente de la misma Mr. J. F. Gregg, de la Municipalidad de Birmingham.

Para ingresar en la nueva Asociación es necesario poseer un nombramiento, expedido reglamentariamente, de Secretario sustituto de alguna Corporación.

LA LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA DE LOS MERCADOS

El Ministerio de Agricultura inglés ha puesto de manifiesto la conveniencia y utilidad de que los vehículos empleados para el transporte de productos desde las granjas a los mercados sean cuidadosamente limpiados después de su descarga y antes de que se carguen en ellos nuevos productos. El Ministerio subraya que por este sencillo medio, al eliminar los desperdicios, se ayuda de manera muy eficaz a prevenir las enfermedades de las plantas y a evitar la extensión de las plagas agrícolas.

Dado el gran número de Corporaciones municipales que explotan sus mercados propios, la propaganda sobre el particular va dirigida a ellas principalmente.

LA LABOR LEGISLATIVA DEL ÚLTIMO AÑO EN MATERIA LOCAL

Al abrirse de nuevo las sesiones del Parlamento, se ha expresado en los medios municipalistas la esperanza de que sus tareas en este año resulten «más ligeras» para las Corporaciones locales, pues en el último recibieron la real aprobación nada menos que los siguientes proyectos, relativos a las materias que se indican: Infancia, Instrucción, Empleo y perfeccionamiento profesional, Gas, Gobierno local, Asistencia Nacional, Inspectores de la infancia, Pensiones de la Policía, Elecciones, Requisa y trabajos de guerra, Juntas fluviales, Jubilaciones y Aguas. Todas estas disposiciones afectan a los organismos locales y forman un respetable balance, como puede verse, y ello sin tener en cuenta las innumerables disposiciones dictadas por los diversos Departamentos ministeriales.

Lo dicho justifica que se hayan levantado protestas por la imposibilidad material —dado el breve espacio de tiempo en que se han publicado y la enorme importancia de muchas de ellas— de dedicarles la atención que merecen. La Asociación británica de Municipios ha visto asimismo con disgusto el reducido término que en muchos casos se le ha concedido para expresar sus opiniones y puntos de vista sobre los proyectos.

AUMENTOS A LOS OBREROS DE SERVICIOS MUNICIPALIZADOS

Los trabajadores de las empresas municipales de autobuses, trolebuses y tranvías de toda la Gran Bretaña se han visto beneficiados con un incremento de sus salarios que oscila, según los casos, entre tres y siete chelines semanales. Dicho aumento, que beneficia más de 90.000 empleados, ha sido concedido a cambio de que se autorice la elevación a tres del número de pasajeros que pueden viajar de pie en los coches durante las horas de mayor aglomeración, y de que se celebren reuniones con los Sindicatos a fin de conseguir un servicio lo más eficiente y económico posible.

PORTUGAL.—HACIA LA RESOLUCION DEL PRO- BLEMA DE LA VIVIENDA EN LISBOA

Se ha inaugurado en Lisboa una obra de transcendental importancia económica y social: la barriada de Alvalade es una de las obras más importantes del Ayuntamiento de Lisboa, que viene a resolver el problema de la vivienda, uno de los más graves de la urbe.

El Ayuntamiento de Lisboa adquirió aquellos terrenos que en el interior del casco urbano estaban ocupados por propiedades rústicas y que miden 2.130.000 metros cuadrados, a fin de construir viviendas para 45.000 personas. Será una verdadera ciudad dentro de la de Lisboa, y tendrá escuelas primarias, dos gimnasios o liceos, una Iglesia, un centro de acción social, dos mercados, campos deportivos, Bancos, salas de espectáculos, etc., etc.

Las zonas del pequeño artesanado y de las pequeñas industrias, necesarias en tal conglomerado, están situadas en locales muy apropiados. Todas las casas tienen aire en abundancia. Todas tienen dos fachadas, por lo menos. Todo está hecho de manera que la densidad media sea de 200 moradores por hectárea y jamás superior a 270

Ya se han construido 556 moradas en 84 edificios. Alvalade será, cuando esté terminado, uno de los sitios más agradables de Lisboa.

FRANCIA.—LA RESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O. N. U.

La residencia de la Asamblea General de la O. N. U. goza de toda clase de comodidades modernas. Dispone de preciosos jardines, grandes «halls» y hasta de tres restaurantes en los que se podrían servir al mismo tiempo 5.000 cubiertos. Existe una complicada red telefónica.

La residencia cuenta en su organización con policía y ejército propio. La gendarmería está compuesta por 50 guardias norteamericanos uniformados. La única representación francesa es —aparte de los Delegados, intérpretes, etc.— la de 20 bomberos. Los detectives de la O. N. U. operarán solamente en el interior de la residencia y si un crimen o delito se cometiera dentro de las cuatro hectáreas de superficie de ésta, los Juzgados franceses serán incompetentes para entender en los mismos.

Por otra parte, se adoptarán medidas extraordinarias para proteger los 48 Ministros de Asuntos Exteriores que se darán allí cita.

Los 4.500 habitantes de la residencia están distribuidos en la siguiente forma: 1.500 delegados, 1.500 funcionarios y 1.500 periodistas. Las tres cuartas partes de los habitantes pertenecerán al sexo masculino.

AUSTRIA.—EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A VIENA

La ciudad de Viena sufre de un insuficiente abastecimiento de corriente eléctrica. El consumo alcanza en la actualidad más de dos millones de kilovatios diarios y las estaciones existentes sólo pueden suministrar del 20 al 45 por 100 de esa cantidad, por lo que el resto ha de ser proporcionado por otras regiones austriacas y en parte también por fábricas bávaras, mediante contratos celebrados con ellas.

SUIZA.—RESULTADOS ECONOMICOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALIZADOS EN GINEBRA

La Memoria de los Servicios Industriales de la ciudad de Ginebra correspondiente al ejercicio económico de 1947, recientemente publicada, permite conocer datos del mayor interés sobre el particu-

lar. De sus inversiones, que se elevan a más de 106 millones de francos suizos, la municipalidad ha obtenido en 1947, aparte de la amortización de más de cuatro millones de su crédito, tres millones y medio de francos suizos de intereses, y 4.200.000 de participación en los beneficios. Además, los servicios públicos gozan de tarifas reducidas o de suministros gratuitos que representan alrededor del millón doscientos mil francos.

A pesar de todo, se cree que si se tiene en cuenta el precioso privilegio que representa el monopolio del gas, del agua y de la electricidad en una población de la importancia de Ginebra, no puede decirse que el Municipio haga un brillante negocio, ya que la financiación de las instalaciones ha elevado enormemente la Deuda municipal.

BELGICA.—COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LOS OBREROS MUNICIPALES

Recientemente, la Central general de los Servicios Públicos ha emprendido una enérgica campaña en pro de la constitución de Comités de seguridad e higiene en los Servicios públicos, especialmente en las industrias del gas y de la electricidad, municipalizadas.

El primero de esos Comités ha sido oficialmente creado en el mes de marzo último para el personal del municipio de Ixelles.

ESTADOS UNIDOS.—LOS DERECHOS PASIVOS DE LOS BOMBEROS Y POLICIAS DE OHIO

El reglamento de pensiones establecido para los bomberos y los agentes de policía del Estado de Ohio se considera como de los favorables entre los existentes en los Estados Unidos.

Conforme a dicho reglamento, el asegurado puede, si quiere, obtener su jubilación cumplidos los veinticinco años de servicios y cuando haya alcanzado la edad de cincuenta y dos años, correspondiéndole una pensión anual equivalente al 2 por 100 de su salario medio anual durante los cinco últimos años de servicio, multiplicado por el número total de años servidos, o bien una pensión de 1.200 dólares al año, según que una u otra le resulte más favorable, con la única limitación de que no sobrepase el 66 por 100 de su salario medio en los referidos cinco últimos años de servicio.

AUSTRALIA.—EXPOSICION AMBULANTE DE PLANOS DE CIUDADES

Dirigida por el Ministro de Planeamiento de Ciudades y Campos, ha sido organizada una exposición ambulante de planos de ciudades, que comenzará un recorrido de varios meses, partiendo de Melbourne, en Australia. Dicha exposición es objeto de grandes elogios por parte de las personalidades que la han visitado recientemente con carácter privado.

El principio básico de la planificación estriba en que no haya más de 60.000 habitantes por unidad urbana. En el centro de las ciudades y divididos en zonas determinadas previamente, se concentrarán los edificios dedicados a escuelas, administración pública, comercio, etcétera, situándose las zonas residenciales y las industrias pesadas en las barriadas exteriores, con fácil acceso entre sí por medio de una buena red de comunicaciones y transportes.

Hoy día la población británica vive aglomerada en las ciudades, con excepción de más o menos un 20 por 100 que reside habitualmente en el campo. Se trata de remediar lo que puede llegar a ser un gran mal, a largo alcance, poniendo en práctica, en la medida posible, las ideas de esta original e interesante exposición.

En la proyectada replanificación de las ciudades y del campo se emplean métodos científicos modernos. Hay, por ejemplo, un «índice del espacio de que se dispone en los pisos», que determina la densidad de construcción de las distintas manzanas de casas, y lo que pudiéramos llamar un «código de luz diurna y natural» para asegurar las condiciones «sanitarias» de la iluminación.

Las calles están calculadas para facilitar un tráfico dos veces mayor que el que había en 1939.

Se ruega a los suscriptores de nuestra Revista se sirvan comunicar a este Instituto (Sección de Publicaciones), cualquier cambio de residencia, al objeto de evitar devoluciones.